



RESOLUCIÓN D.G. N° 1568/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 19/2025 «ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS», CON ID N° 468.748, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 02 de octubre de 2025.-

VISTO: El Memorándum D.M. N° 65/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, mediante el cual el Departamento de Mantenimiento de la Dirección de Obras solicita la apertura del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía «Adquisición de herramientas», y; -----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” regula los procedimientos de contratación. Por el monto corresponde aplicar la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.-----

El área solicitante requirió la apertura del procedimiento bajo modalidad de contrato abierto y plurianual (ejercicios 2025 y 2026), con adjudicación por el total y los siguientes montos: mínimo Gs. 20.000.000 y máximo Gs. 40.000.000.-----

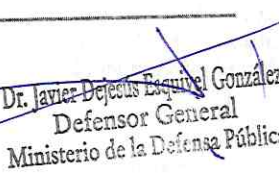
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000166/2025, del 02 de octubre de 2025, acredita una certificación actual de Gs. 12.159.000 en los objetos de gasto 394 «Herramientas menores» y 541 «Adquisición de muebles y enseres».-----

Los Dictámenes U.O.C. N° 70/2025 (precios referenciales) y N° 71/2025 (aprobación de llamado, PBC y comité evaluador) concluyeron que se cumplieron los requisitos legales y técnicos exigidos por la normativa vigente, especialmente lo previsto en la Resolución DNCP N° 454/2024.-----

La Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública”, en su Art. 14, otorga al Defensor General la atribución de ejercer la superintendencia de la institución, con potestades administrativas, reglamentarias y de contralor.-----


Dr. Delfi Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. ANALÍA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mndp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.



POR TANTO, El Defensor General, en uso de sus atribuciones legales, -----

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 19/2025 «ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS», con ID N° 468.748, bajo modalidad de contrato abierto, plurianual (2025-2026) y adjudicación por el total, con montos de referencia mínimo Gs. 20.000.000 y máximo Gs. 40.000.000.-----

Art. 2º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento.-----

Art. 3º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites y publicar el llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-----

Art. 4º.- DISPONER que los pagos se realicen conforme al CDP N° 000000166/2025 y prever los correspondientes al ejercicio 2026 en los objetos de gasto habilitados, sujetos a las autorizaciones presupuestarias pertinentes.-----

Art. 5º.- AUTORIZAR a la UOC a calendarizar las fechas del procedimiento según lo dispuesto en la Ley N° 7.021/22 y su Decreto Reglamentario.-----

Art. 6º.- FACULTAR a la UOC, en coordinación con la Dirección de Obras, a responder consultas, emitir aclaraciones y proponer modificaciones al PBC mediante adendas, conforme al Art. 48 de la Ley N° 7.021/22.-----

Art. 7º.- CONSTITUIR el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por:

- a) Abg. Silvia Beatriz Bogado Armoa – Asesoría Jurídica.
- b) Lic. Richard Torres – Dirección Financiera.
- c) Ing. José Martínez – Dirección de Obras.-----

Art. 8º.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplir y archivar.-----

ANTE MÍ:

Dr. Delú Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública